

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 105 Jueves 30 de abril de 2009 Sec. IV. Pág. 51157

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14145 BILBAO.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 219/08 referente al deudor Maria Angeles Cortazar Alonso, se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de Diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Correo, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.
 - 4.- El deudor No ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 22 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090028558-1